

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE LA
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN ANUAL CONTRA EL CÁNCER PARA EL PERSONAL
DE IFEMA**

Expediente 20/005- 2000016780

-.CONSULTAS REALIZADAS.-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia.

Pregunta 1.- Contenido de los reconocimientos ginecológicos: ¿se entiende que se realiza mamografía y/o eco de mamas?

Con carácter general, la mamografía es parte de la revisión. Si los resultados de la mamografía pudieran no ser concluyentes, a criterio médico se realizaría ecografía mamaria. Esta prueba tiene sobre coste específico. Pudiera darse el caso de que, a criterio médico, se realice directamente la ecografía mamaria sin realizar mamografía.

Pregunta 2.- En la OFERTA ECONÓMICA A PRESENTAR:

En el precio máximo ofertado también denominan como RECONOCIMIENTO precio máximo 120€, ¿Se entiende que se refiere al precio del Reconocimiento + Mamografía?

Sí, el RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO incluye mamografía.

Pregunta 3.- Contenido de los reconocimientos urológicos:

2) Ecografía abdominopélvica → *Se refieren a la eco uroprostática? que es la habitual en un reconocimiento de este tipo.*

Se solicita ecografía ABDOMINOPELVICA, que incluirá órganos abdominales además de los específicamente relacionados con la función uroprostática.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO

Dirección de Compras y Logística
17 de febrero de 2020